

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 481**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
 DTE: DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL
 DDO: ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A y otros
 RAD: 76-520-31-05-002-2017- 0392-00

Palmira, valle 12 de agosto de 2020

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día lunes tres (3) de agosto de 2020, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, este despacho señala nueva fecha y hora para el día LUNES VEINTIDOS (22) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00), de la tarde, para audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. CARLOS MARIO CLARO MARIN identificado con la cedula No. 1.144.083.704 de Cali y con TP No. 300.085 del C.S de la judicatura, como apoderado judicial de la llamada en garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, de conformidad al poder a él otorgado

2.- En consecuencia, señalase el día LUNES VEINTIDOS (22) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 58 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 13 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA